



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA**

---

*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA N° 005-2013-GR.CAJ/UGEL/D-I.I**

## **UGEL - Chota trabaja en emisión de Resoluciones de encargaturas de Dirección en los centros escolares**

**El coordinador de personal de la UGEL, Óscar Tantaleán Vásquez, afirmó que todas las instituciones educativas tendrán su director**

Estos documentos serán visados por las áreas correspondientes, para luego hacer la entrega de la resolución respectiva al docente que cumple con los requisitos para asumir el cargo de director en el presente año escolar, dijo.

Tantaleán Vásquez, manifestó que la designación del cargo de director, se está haciendo en virtud al oficio 005-2013 del Ministerio de Educación, el mismo que estipula que las funciones de director deben ser asumidas por el docente con mayor tiempo de servicio.

De esta manera la Unidad de Gestión Educativa Local, está emitiendo un promedio de 250 resoluciones, lo que hace un 40% de todas instituciones educativas de la provincia.

*Se Agradece su Difusión  
Chota, 26 de febrero de 2013*

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA**